



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR  
PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS  
OBLIGATORIOS DE CAMIONES MUNICIPALES AÑO  
2012

Vallenar, 25 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° 5687

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 451 de fecha 24 de Septiembre de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I.Municipalidad de Vallenar y a Katerines Gallardo Zuleta Rut 9.887.688 - k, para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de camiones municipales año 2012.

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR 357.201.-  
( Permisos de Circulación )

KATERINES GALLARDO ZULETA 120.000.-  
( Seguros obligatorios Ley 18490)

477.201.-

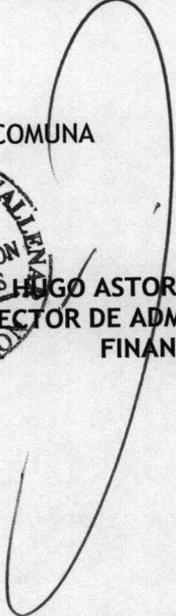
- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 " Pasajes, fletes y bodegajes" y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-